



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de abril de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Firma electrónica en Alcalá	20 MINUTOS
Los abogados malagueños contarán con un logotipo para identificar a la profesión SUR	
Conferencia sobre la reforma de la Ley del Divorcio	EXPANSIÓN
Conferencia sobre marketing jurídico	EXPANSIÓN
Curso sobre La Reforma del Estatuto de Autonomía	EXPANSIÓN
Conmoción general en Murcia	LA VERDAD
Gobierno foral y Colegio darán asistencia letrada a los inmigrantes	D. Navarra
Jura del ex fiscal Alfredo Flores como abogado	ABC
Renovación en la Abogacía	PROVINCIA



16 cm2
254 Eur
Página
31/03/

D.: 300.000 E.G.M.: 1.427.000

Firma electrónica en Alcalá

Los más de 1.300 abogados del Colegio de Alcalá de Henares serán los primeros de la Comunidad en usar Internet para transmitir documentación con administraciones públicas y de Justicia gracias a la firma electrónica.

IMPRIMIR ARTICULO

■ MÁLAGA

MÁLAGA

Los abogados malagueños contarán con un logotipo para identificar a la profesión

MONTSE MARTÍN/MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Málaga ha confeccionado un logotipo con el que se pretende identificar a la profesión de la abogacía en la provincia, donde actualmente están en ejercicio más de 4.000 letrados. El emblema pretende servir de sello de identidad a los abogados malagueños en el ejercicio de su actividad profesional y podrá ser utilizado por estos profesionales en su cartas, documentos, tarjetas de visita e, incluso, en la publicidad de sus despachos.

«No se trata de cambiar los símbolos corporativos, como el escudo o el anagrama, cuyo uso está reservado al Colegio, sino de proporcionar a todos los compañeros un elemento visual que los identifique con la profesión dentro de nuestra ámbito», explica Nielson Sánchez-Stewart, decano del Colegio de Abogados de Málaga. Sánchez Stewart destaca la importancia y el peso que tiene el mundo de la imagen en la sociedad actual, en la que «los abogados no deben estar ausentes».

El logotipo ideado por la entidad colegial simboliza un birrete que, aunque hoy por hoy es un elemento en desuso dentro de las salas de vistas, es la única prenda de vestir propia del abogado y no compartida por otros profesionales del Derecho, como jueces y fiscales. «Quizá por ser el birrete la única pieza que no usan otros operadores jurídicos -añade el decano- nos hemos inclinado por utilizarlo como inspiración». El logotipo, cuya propiedad intelectual corresponde al Colegio de Abogados de Málaga, se podrá bajar directamente de Internet a través de la página web de la entidad colegial.



El logotipo diseñado.

Expansión

MADRID

O.J.D.: 46.736 E.G.M.: 149.000

34 cm2
256 Eu
Sección
Página
05/04

Conferencia sobre la reforma de la Ley del Divorcio

■ Luis Zarraluqui Navarro, socio director de Zarraluqui Abogados de Familia y Vicepresidente de la Unión Internacional de Abogados de Familia, ofrece una conferencia el próximo 8 de abril en el Ilmo. Colegio de Abogados de Málaga, acerca la reforma de Ley del Divorcio, tomando como punto de partida los aspectos personales, económicos y procesales tratados en la misma.

Expansión

MADRID

O.J.D.: 46.736 E.G.M.: 149.000

22 cm2
164 Eur
Sección
Página 4
05/04/

Conferencia sobre marketing jurídico

■ El Grupo de Abogados Jóvenes del Ilustre Colegio de Abogados de Granada organiza el 15 de abril, a las 12, una conferencia con el título *Marketing jurídico: cómo competir mejor en el mercado*. El ponente será Francesc Domínguez.

Expansión

MADRID

28 cm2
211 Eur
Sección
Página 4
05/04/

O.J.D.: 46.736 E.G.M.: 149.000

■ Entre los futuros cursos previstos por el Colegio de Abogados de Valencia se encuentra una jornada el 6 de abril sobre *La Reforma del Estatuto de Autonomía*, que tendrá lugar a las 20.00 horas en el salón de actos del Icaiv (quinta planta). Más adelante, el 28 del mismo mes, se celebrará la *II Jornada sobre Espectáculos Públicos*, de 16,00 a 20,30 horas en las aulas de la primera planta (Plaza de Tetuán, 16 bajo). El plazo de inscripción finaliza el 26 de abril. Más información en el teléfono 96 399 50 09.



CONMOCIÓN general en Murcia

Personalidades de todos los ámbitos lamentan la muerte de Juan Pablo II

LA VERDAD MURCIA

El fallecimiento del Papa Juan Pablo II ayer por la noche causó un profundo pesar en todos los ámbitos de la sociedad murciana. En la políti-

ca, entre los agentes económicos y sociales, el mundo universitario y militar se oyeron declaraciones de lamento y reconocimiento hacia la figura del Santo Padre.

El presidente de la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, expresó su más profunda tristeza por la muerte del Papa, y el Gobierno regional decretó tres días de luto oficial en la Región de Murcia.

El jefe del Ejecutivo autonómico destacó la «defensa infatigable de los derechos a la libertad y la vida, y por mostrarse permanentemente al lado de los miembros más débiles de la sociedad». Los líderes de los sindicatos

CC OO y UGT destacaron la solidaridad de los trabajadores con el mundo católico y remarcaron la personalidad del Papa muerto y su preocupación por los problemas de los más necesitados.

JOSÉ LUIS ROMERO
SECRETARIO GENERAL
CC.OO MURCIA



«Expresar mi solidaridad con todos los católicos del mundo»

A. LÓPEZ BAÑOS
SECRETARIO GENERAL
UGT MURCIA



«Ha sido quizá el Papa más popular y, sin duda, el más viajero»

PEDRO LENCINA
PRESIDENTE COAG
MURCIA



«Destacaría su especial talante y sobre todo su gran sensibilidad»

MARCOS ALARCÓN
PTE. UNIÓN PEQUEÑOS
AGRICULTORES



«Una pérdida importante, también por su papel como figura política»

MIGUEL DEL TORO
PRESIDENTE PATRONAL
EMPRESARIOS, CROEM



«Siento mucha tristeza por haber perdido a este grandísimo apóstol»

PABLO BLESA
PROFESOR RR.II
UNIVERSIDAD CATÓLICA



«Juan Pablo II ha sido el Papa de la Iglesia más grande del siglo XX»

BEGOÑA GARCÍA
DIPUTADA REGIONAL
PSRM-PSOE



«Ha sido un Papa de su época, con una gran capacidad mediática»

JOSÉ M. ABELLÁN
GRUPO MUNICIPAL
SOCIALISTA MURCIA



«Una muerte que hay que lamentar porque ha hecho un gran trabajo»

BENIGNO BLANCO
VICEPRESIDENTE FORO
ESPAÑOL FAMILIA



«Ha fallecido un Papa que ha marcado la vida de millones de personas»

JOSÉ A. LOZANO
PTE. CONSEJO ADMÓN.
LA VERDAD



«Hay que destacar su importancia como figura histórica»

FERNANDO GÓMEZ
GERENTE ASOCIACIÓN
PROEXPORT



«Siento una gran tristeza, nuestras oraciones están con él»

JESÚS ARTERO
PTE. ASOC. CONSUMO
THADER



«Se ha ido una persona que ha hecho mucho por aglutinar las religiones»

ROSA JUANEDA
DIPUTADA REGIONAL
PSRM-PSOE



«Deja una huella muy fuerte en la historia de la nueva Iglesia»

LUIS RUPÉREZ
DECANO DEL C.
ABOGADOS



«El único consuelo es que ya descansa en el cielo, en la paz del Señor»

ALBERTO MARTÍN
CAPITÁN MARÍTIMO DE
CARTAGENA



«Fue una de las personas más importantes, si no el que más, del siglo XX»

PILAR BARREIRO
ALCALDESA DE
CARTAGENA



«Admiraba la coherencia y la gran capacidad de sacrificio del Santo Padre»



EN LA LISTA. Rodríguez, ayer en la Ucam. EFE

Un 'papable' en Murcia

El cardenal y arzobispo metropolitano de Santo Domingo, Nicolás de Jesús López Rodríguez, que se encontraba ayer en la Ucam, Murcia, es uno de los nombres que se barajan en los círculos eclesíasticos como sucesor del Papa.

Gobierno foral y Colegio de Abogados darán asistencia letrada a los inmigrantes

DDN. PAMPLONA.

El departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra y el Colegio Oficial de Abogados de Pamplona han suscrito un convenio de colaboración para ofrecer, de manera gratuita, asistencia letrada a las personas extranjeras que sean detenidas en Navarra por aplicación de la Ley de Extranjería y Asilo. El convenio se suscribe con el colegio de la capital navarra por encontrarse en ésta las unidades administrativas de la Delegación del Gobierno con competencia en esta materia.

El Ejecutivo foral financiará

los gastos que suponen que el colegio establezca un turno permanente de guardia para estos casos. En un plazo inferior a las 8 horas, el letrado de guardia se desplazará hasta las dependencias policiales donde el extranjero se encuentre detenido y le ofrecerá su ayuda no sólo para los procedimientos judiciales que pueden suponerle esa detención, sino también para apoyarle a la hora de solventar las cuestiones administrativas correspondientes.

Para financiar este nuevo servicio, el Ejecutivo foral asignará una dotación para el ejercicio presupuestario de 2005 de 30.000 euros.

AUDIENCIA PÚBLICA

La falta de medios es latente para los fiscales sevillanos sólo visitando sus despachos en la Audiencia en el Prado de San Sebastián. Hay despachos con cuatro mesas contiguas y una línea telefónica para dos fiscales

Los despachos de los fiscales

TEXTO: JAVIER RONDA



Farruquito pide la demora de su juicio

«recuperar» a sus dos hijos acogidos por otra familia —la hija volvió más tarde con su madre biológica—, tras diversas incidencias judiciales dentro de un largo proceso judicial. Se piden y barajan cifras millonarias pero la última palabra con los recursos podría estar en el Supremo al final de este complejo pleito de familia.

• **Más procuradores.** La semana que viene en la única jura que se celebra cada año por parte de este Colegio van

a incorporarse siete nuevos procuradores, cinco de ellos son mujeres, por lo que va aumentando cada año la presencia femenina dentro de los más de 400 colegiados que tiene esta institución en Sevilla y provincia.

• **Farruquito en Holanda.** Benito Saldaña, abogado de Farruquito, ha pedido a la juez una moratoria para celebrar la vista para que su cliente actúe en Amsterdam durante la primera quincena de junio. De aceptarse la petición, el juicio se celebrará previsiblemente a finales de junio o principios de julio. Durará cinco días.

• **La Constitución y la Feria.** Una conocida familia de juristas sevillanos espera una importante decisión del Alto tribunal sobre «vulneración de derechos fundamentales» al perder su tradicional caseta de Feria. ¿Llegará «amparo» antes del pescaito o tendrán que seguir esperando.

• **Una Pareja de guardias en «La Pareja».** Suspendido otra vez el juicio en la Audiencia contra un agente de la guardia civil y un alumno de la Academia que protagonizaron unos incidentes de madrugada hace tres ferias, en la caseta que la Benemérita tiene en la calle Juan Belmonte, cuando no disponían de pase y querían acceder.

• **El derecho marítimo pasa por el Guadalquivir.** Los mejores especialistas del mundo debatirán en Sevilla la próxima semana sobre la legislación marítima en la Cumbre Internacional de Derecho Marítimo «Marlaw 2005».

Los representantes del Ministerio Público en Sevilla se encuentran a veces con vistas de ciudadanos en sus despachos donde hay hasta cuatro fiscales sin ninguna «intimidad» porque no cuentan con estancias individuales como los jueces. Armarios y teléfonos para compartir entre ellos y las mesas que están ubicadas a pocos centímetros unas de otras. La situación se vive así en sus despachos del Prado y en los juzgados de menores de Los Remedios, donde en estos asuntos son los instructores y el espacio aún es más reducido. En la sede de Viapol la Fiscalía cuenta con dependencias mejores dotadas para los fiscales. La situación se puede agravar aún más cuando llegue el aumento de la plantilla.

• **El Caso Tío Casino, de infarto.** El hijo del patriarca gitano sufrió una dolencia cardíaca con ingreso en una clínica privada de nuestra capital cuando conoció su sentencia de la Audiencia Provincial: 10 años de cárcel. La noticia la conoció a través de los medios de comunicación: la radio. Los acusados en este macro proceso van recurriendo estos días ante el Tribunal Supremo para evitar su ingreso en prisión inmediato, aunque la Fiscalía, que no va a recurrir la sentencia, podría pedir incluso prisión para alguno de los procesados.

• **¿Cuánto valen dos hijos?** La madre de los hermanos del conocido caso Iván y Sara estará muy pendiente en los próximos días de lo que decida el juzgado de familia sobre la indemnización que recibirá después de no poder



RAÚL DOBLADO

Jura del ex-fiscal Alfredo Flores como abogado

Alfredo Flores ya es abogado de forma oficial. Ayer juró en el Colegio de Abogados —en la imagen— entre jóvenes letrados. Su padrino fue el abogado Armando Fernández-Aramburu León, socio fundador del despacho de abogados donde trabaja ahora el ex fiscal como director del área Penal. Al acto asistieron numerosos letrados y algunos fiscales de la Audiencia Provincial de Sevilla, así como el decano del colegio de abogados José Joaquín Gallardo.

LA BALANZA

LEY Y SINIESTRO LABORAL

CARLOS MAHÓN TABERNERO
Magistrado Juzgado de lo social 11

EL alto índice de siniestralidad laboral constituye uno de los grandes problemas que tiene que afrontar la sociedad. El legislador, consciente de los efectos negativos que produce esta lacra, ofrece a los operadores sociales implicados medios para, en la medida de lo posible, reducir al máximo la accidentalidad en el trabajo. Estos instrumentos se ponen al servicio de los empresarios y, sobre todo, de los trabajadores, pero, además, se dirigen a la Administración que debe velar por el cumplimiento de la normativa de seguridad e higiene en el trabajo. En este reparto de papeles cobran especial importancia los juzgados del orden social que, bien en procedimientos de oficio o a instancia de los interesados, deben valorar si ha existido o no actuación empresarial negligente, con posibilidad de acordar sanciones tales como los recargos de prestaciones con cargo a la empresa y en favor de los perjudicados en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional. Esta medida, compatible con el ejercicio de acciones penales, civiles y administrativas, está prevista para los supuestos de incumplimiento empresarial en materia de prevención, pudiendo incrementarse las prestaciones económicas de un 30 a un 50 %, con cargo al empresario.

ALFREDO ÁLVAREZ TELLO
Abogado

NO cabe duda de que estamos ante una cuestión de una gravedad tal que sería una enorme frivolidad tratarla de forma sesgada. Se trata de proteger vidas humanas. Esta gravedad es quizás la causa última de toda una complejísima normativa que exige a los empresarios, además de la dedicación de un inestimable tiempo y esfuerzo para su conocimiento y cumplimiento (implantación, seguimiento, actualización, etc.), un no menos importante esfuerzo económico. Ambos esfuerzos merecen la pena y nunca la sociedad debe perdonar a quienes no los hagan. Pero... ¿siempre es culpable el empresario?, afirmarlo es injusto. Existe una desigualdad de trato que incluso se vislumbra en la legislación. Por ejemplo, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de sus 54 artículos dedica uno (el 29) a las obligaciones de los trabajadores y a las consecuencias del incumplimiento de tales obligaciones, mientras dedica todos los demás a las obligaciones que de forma directa o indirecta tienen los empresarios a los que en caso de incumplimiento se les puede sancionar con multas de hasta 601.012 euros, cárcel, recargo de prestaciones, etc. Es hora de que cada palo aguante su vela.

O.J.D.: 35.546 E.G.M.: 198.000



Renovación en la abogacía. La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Abogados sufrió ayer la renovación de la mitad de sus miembros. Javier Monzón será el nuevo vicedecano, Patricia Rodríguez, Juan Carlos Tejedor, Isabel Aide, Jezabel del Toro, María Rosa Díaz y Ramón Benítez, nuevos diputados. El tesorero, Antonio Falero. | JUAN SANTANA